

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
MINERAHOLDING S.A.
EJERCICIO FISCAL 2016**

Quito DM, 15 de marzo de 2017

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
MINERAHOLDING S.A.
Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2016

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía MINERAHOLDING S.A. correspondiente el ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016.

**BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE
COMISARIO**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (publicado en el Registro Oficial 44 de 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones de la empresa MINERAHOLDING S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES
DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:**

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	PENG YONGLIAN
Presidente	XU YUEDONG

El administrador de la compañía ha dado cumplimiento durante el ejercicio fiscal a las obligaciones detalladas tanto en la Ley de Compañías, como en el estatuto social de la compañía.

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
MINERAHOLDING S.A.
EJERCICIO FISCAL 2016**

**COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
INTERNO DE LA COMPAÑÍA:**

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la compañía MINERAHOLDING S.A.

En relación con los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

No existen aspectos por reportar en este particular.

OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Es responsabilidad del Comisario expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio

He obtenido de los Administradores de la Compañía, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar; el balance general al 31 de diciembre de 2016 y su estado de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

El Balance General tanto en su Activo, Pasivo y Patrimonio se encuentran razonables y dentro de la realidad de la empresa.

A continuación me permito detallar el reporte de la composición del activo, pasivo y patrimonio de la compañía MINERAHOLDING S.A.:

ACTIVO	800,00
---------------	---------------

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
MINERAHOLDING S.A.
EJERCICIO FISCAL 2016**

PASIVO	00,00
PATRIMONIO	800,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	00,00

Los Administradores de Compañía MINERAHOLDING S.A. han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No han existido denuncias sobre la gestión administrativa, y los documentos revisados y el resultado del ejercicio fiscal no revelan situaciones de incumplimiento de MINERAHOLDING S.A

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente,



Javier Angulo Alegría
COMISARIO

